

REAL ACADEMIA
DE
CÓRDOBA

COLECCIÓN
T. RAMÍREZ
DE ARELLANO

XV

LA MUERTE EN CÓRDOBA: CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (3)
**EL ARTE DE MORIR EN ÉPOCA
BAJOMEDIEVAL Y MODERNA**

ANA
RUIZ OSUNA
COORDINADORA



2022

ANA RUIZ OSUNA
COORDINADORA

LA MUERTE EN CÓRDOBA: CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (3)



EL ARTE DE MORIR EN ÉPOCA BAJOMEDIEVAL Y MODERNA

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

2022

ANA RUIZ OSUNA

Coordinadora

**LA MUERTE EN CÓRDOBA:
CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (3)**

**EL ARTE DE MORIR EN ÉPOCA
BAJOMEDIEVAL Y MODERNA**

**REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA**

2022

LA MUERTE EN CÓRDOBA:
CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (3)
Coordinador general: José Manuel Escobar Camacho

EL ARTE DE MORIR EN ÉPOCA BAJOMEDIEVAL Y MODERNA
Coordinadora: Ana Ruiz Osuna
(Colección *T. Ramírez de Arellano XV*)

© Portada: Epitafio del siglo XVI. Catedral de Córdoba. Fotografía: Antonio J. González Torrico

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

ISBN: 978-84-126734-1-8
Dep. Legal: CO 2147-2022

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

EL DESTINO DEL CUERPO. ESTUDIO SOBRE LA SEPULTURA EN LA CATEDRAL DE CÓRDOBA ENTRE LOS SIGLOS XIII AL XVI

ANTONIO J. GONZÁLEZ TORRICO
Universidad Internacional de La Rioja

La antesala de la masificación en el interior de las catedrales por la ubicación de enterramientos, fue la proliferación de capillas laterales en el interior de las catedrales; por lo cual, como apunta Eduardo Carrero Santamaría (2006: 31-43), desde el siglo XIII asistimos a la necesaria adaptación de algunas formas arquitectónicas a estas nuevas necesidades. En la catedral de Córdoba asistimos a un creciente proceso fundacional de capillas y altares en todo su recinto con una clara función funeraria.

En este trabajo, mencionamos los restos materiales que actualmente se conservan en el interior de la catedral cordobesa, analizando en profundidad la tipología de los enterramientos que se han conservado en la catedral de Córdoba y realizado un estudio epigráfico pormenorizado, diseccionando todo lo relativo a las lápidas, inscripciones, letreros, escudos, elementos decorativos, monumentos funerarios.

1. Tipología de los enterramientos

Los estudios actuales que abordan el aspecto tipológico de los sepulcros medievales y modernos desde una perspectiva arqueológica no son muy numerosos, ya que se centran principalmente en el análisis artístico de los mismos. Para el estudio que pretendemos, el análisis de Carlos Polanco Melero es el que más se acerca (2001).

Antes de empezar, debemos sortear un obstáculo impuesto por el uso de los distintos nombres que emplearemos a continuación en nuestro discurso. Es por ello que trataremos de concretar algunos términos

extraído del Diccionario de la Real Academia Española (RAE a partir de ahora): enterramiento, sepultura, sepulcro, epitafio, lápida o lauda. Sepultura es un hoyo o cualquier otro lugar en el que se entierra a uno o más muertos. La distinguimos del sepulcro, que es una construcción levantada sobre el suelo, cubriendo o enterrando los restos de uno o más muertos (Royer de Cardinal 1989: 204). Para no crear confusión emplearemos, por un lado, el término enterramiento, que es el sitio en el que alguien está sepultado. Por otro, lápida es la losa con una inscripción (o epitafio) carente de cualquier tipo de decoración, a diferencia de la lauda que presenta algún ornamento (heráldico, religioso, figurativo), que es donde radica la diferencia en lápida y lauda.

En la catedral de Córdoba existen dos tipos de sepulcros: los exentos o de desarrollo horizontal y los murales, o de desarrollo vertical. Respecto a los sepulcros exentos existen dos variantes; uno, el desarrollado en cama, y otro, el no desarrollado en cama; por su parte, los murales también cuentan con dos variantes: el adosado y el arcosolio embutido (Polanco Melero 2001: 313). No obstante, a lo largo de este capítulo trataremos esta tipología de enterramientos.

En otros artículos hablábamos sobre la normativa que regulaba la construcción de enterramientos en el interior de las iglesias y catedrales, se mencionaba la obligación de realizar las sepulturas llanas (González Torrico 2020: 5-6; 2021: 473-478). En muchas catedrales españolas esta disposición se obvia en multitud de ocasiones, pero en el caso concreto de la catedral de Córdoba se puede decir que cumplió a raja tabla este dictamen. Otra diferencia tipológica importante con respecto a otras catedrales (Burgos, Toledo, Sevilla, Ávila, etc.) es la sobriedad de los enterramientos.

1.1. Los enterramientos exentos o de desarrollo horizontal

En este punto analizamos las dos variantes anteriormente citadas de enterramientos exentos, es decir, los enterramientos desarrollados en cama y los no desarrollados. La diferencia entre ambos enterramientos es la siguiente: los desarrollados en cama son los que la sepultura está emplazada en el suelo y sobresale; los no desarrollados en cama son los que no sobresalen y están al mismo nivel del suelo (p. e. casi todos los enterramientos que se conservan en la catedral de Córdoba). Algu-

nos autores insisten en que el enterramiento utilizado está en relación con una condición y categoría social, para el caso cordobés podemos observar todo lo contrario (Polanco Melero 2001: 314). Además, como tónica general se utilizaba el suelo como soporte en el que se instalaba la memoria sepulcral, ya fuera bidimensional, como la lápida, o tridimensional, como el sepulcro exento en forma de cama (Redondo Cantera 1987: 100).

1.1.1. Los enterramientos no desarrollados

Esta forma de enterramiento fue la más utilizada durante los siglos XIV al XVI, no porque los individuos inhumados fueran de una categoría social inferior (ya que casi todos proceden de la media y alta nobleza), sino porque era una norma que se generalizó como forma de enterramiento en la catedral de Córdoba. De hecho, contamos con 45 enterramientos de este tipo (un 92 % del total). Estos enterramientos se llevaban a cabo mediante la excavación en la tierra de fosas o criptas.

La fosa era un hoyo cavado en la tierra dentro de la propia catedral, donde se depositaba el ataúd (si había ataúd; de lo contrario, iría envuelto en una mortaja). Lo cubría una piedra sepulcral, lápida o lauda, con inscripciones epigráficas y a veces con bajo o alto relieve que señalaban algunos datos identificativos del difunto (Royer de Cardinal 1989: 204) (ver figura 1). En el estudio de las fosas no hemos profundizado sobre las medidas exactas de las mismas, por falta de documentación de las excavaciones de Ricardo Velázquez Bosco y Félix Hernández. En consecuencia, nos guiaremos por algunos trabajos publicados que tratan las medidas habituales de los enterramientos en el interior de los templos y de las piezas que nosotros hemos podido estudiar, es decir, las lápidas o laudas. Así, Carlos Polanco (2001: 321), menciona que el tamaño ordinario era de siete pies de largo y tres pies de ancho (1,96 x 0,84 m), pero no hace mención a la profundidad. Las mismas medidas aproximadamente da Pedro Mateos Cruz en el estudio arqueológico de la basílica de Santa Eulalia de Mérida (1999: 52-143). Este autor menciona tres grandes grupos de enterramientos: tumbas que utilizan en su estructura ladrillos, recubiertas de mármol o no, con suelo de mortero o de mármol; tumbas que utilizan placas de mármol en el suelo y las paredes; y sarcófagos rectangulares y de tipo de bañera.



Figuras 1, 2, 3 y 4. 1. Lauda sepulcral de don Leopoldo de Austria, ubicada delante del presbiterio del altar mayor (1557). 2. Sarcófago de Alfonso de Montemayor, en el museo de San Clemente (1390). 3. Tapa del sarcófago del canónigo Bartolomé de León, en el museo de San Clemente (1545). 4. Mausoleo de los cinco obispos (1554)

Por nuestra parte, disponemos de numerosas medidas, pero entendemos que sería la medida del propio difunto lo que determinase el tamaño de la fosa. Atendiendo a las lápidas y laudas habría unos catorce enterramientos con las medidas exactas, frente a 35 cuyas lápidas no se corresponden con el foso excavado.

Pensamos que, una vez hecha la fosa, el difunto era depositado en su interior y la sepultura sellada colocando una lápida de menor medida, sin que ocupara toda la zona del enterramiento. Hay veinte sepulturas cuya lápida tiene una altura entre 30,5 cm y 94 cm; y otros doce con una lápida de entre 103,5 cm y 157 cm.

En las fosas se solían enterrar uno o varios individuos, suponemos que los enterramientos individuales serían de unos 80 cm de profundidad más la losa; mientras que los compartidos tendrían entre 160 y 200 cm de profundidad, en cuyos enterramientos los difuntos en el interior de ataúdes (de madera o plomo) se apilarían unos encima de otros.

Por otro lado, estaban las criptas o enterramientos compartidos, generalmente eran usados por miembros de la misma familia o las personas con el derecho de enterramiento en ese lugar, fijado en las constituciones de la propia capilla, a las que se accedía levantando la losa sepulcral. Los ataúdes quedaban distribuidos en los extremos y en la parte central. Conocemos la cripta de la familia de los Duques de Hornachuelos en la capilla Nuestra Señora de la O, Expectación de Nuestra Señora y Encarnación, que cuenta con 280 cm de largo x 450 cm de ancho y 190 de altura.

1. 1. 2. Los enterramientos desarrollados en cama

Teniendo en cuenta el significado de sepulcro, que se recoge en el Diccionario de la RAE, en este trabajo incluimos como enterramientos desarrollados en cama aquéllos que se construyen levantados del suelo para dar en ella sepultura al cadáver de una persona y hacer más duradera su memoria.

A) Sepulcros con sarcófago

El sarcófago tuvo una amplia difusión en la época paleocristiana, inspirado en modelos romanos, y continúa en la Edad Media a pesar

de su uso restringido (ejemplos notables los tenemos en Burgos: Catedral o Monasterio de las Huelgas). Pero, como señala Susana Royer de Cardinal (1989: 211), sufrió un proceso de transformación: comenzando con una distribución central y después ubicándose en las paredes, hasta crear así un nuevo tipo de enterramiento, el mural.

En la Catedral de Córdoba se conserva tan sólo un sarcófago (un 2% del total), ubicado actualmente en el Museo de San Clemente y protegido dentro de una urna de cristal blindado. En él estaba enterrado Alfonso Fernández de Montemayor, Adelantado Mayor de la Frontera, 2º señor de Montemayor, y 1º señor de Alcaudete. El sarcófago estaba ubicado antiguamente en la capilla de San Pedro, reposando en el zócalo debajo de la cúpula del vestíbulo de la puerta del *mihrab*. Es una caja de mármol, lisa, con una tapa a dos vertientes, y sus dimensiones eran 78 cm de altura x 233 cm de anchura x 82 cm de grosor (ver figura 2).

Para el estudio del sarcófago hay que contar con la ausencia de datos y el desconocimiento de distintos aspectos. Así, no sabemos si en el interior hay un ataúd con los restos del difunto. La costumbre era depositar dentro del sarcófago un ataúd de plomo, bronce, madera u otros materiales. Hay un notable desconocimiento sobre la procedencia del material y la existencia de talleres locales o regionales que elaboraran sarcófagos. Por otro lado, con respecto a la orientación del enterramiento, no podemos concretar si es oeste-este o este-oeste.

Por otro lado, conservamos la tapa a una sola vertiente de un sarcófago de 1545 y fue tallado por Hernán Ruiz II, albergó los restos mortales del canónigo Bartolomé de León. Se encontraba en la capilla de Ihesu Verde y San Nicolás de Bari, aunque actualmente está en el Museo de San Clemente. El epitafio, distribuido en forma periférica en la tapa dice lo siguiente: *“Aquí yace sepultado el muy magnifico y muy reverendo señor Bartolomé de León, presbítero canónigo de esta santa iglesia, el cual fundo y doto esta capilla de san Nicolás. Falleció de edad de LXVII años, a III días de septiembre de MDXLV”* (ver figura 3).

B) Mausoleos monumentales

Los mausoleos monumentales, entendidos como monumentos funerarios, solían ser más suntuosos, tratando de llamar la atención de aquellos que pasasen junto a ellos y recordar la memoria de quienes estaban allí enterrados. Así pues, de los enterramientos desarrollados estudiados, el más monumental tal vez sea el mausoleo mandado construir en 1554 por don Leopoldo de Austria, obispo de Córdoba, para cinco prelados cordobeses que originariamente estaban enterrados debajo del Arco del Altar Mayor, primitiva Capilla Mayor. Está ubicado a las espaldas del coro en su costado sur, debajo de donde se encuentra hoy la tribuna del órgano de la Epístola (ver figura 4).

Las dimensiones de este mausoleo son excepcionales: 475 cm de alto por 200 cm de ancho y 65 cm. de profundidad. El conjunto monumental consta de un machón lateral, sobre el cual se asienta un ataúd con forma de arca, que acoge los restos de los cinco obispos. Los materiales empleados son alabastro y mármol.

Los obispos cordobeses enterrados en el mausoleo son (Entre paréntesis, la fecha de su episcopado): don Fernando de Mesa (1257-1274), don Gutierre Ruiz de Mesa (1326-1336), don Juan Fernández Pantoja (1379-1397), don Gonzalo Venegas (1425-1439) y don Tello de Buendía (1482-1484).

1.2. Los enterramientos murales

Por enterramientos murales antes diferenciábamos entre los adosados y los que poseían un profundo arcosolio embutido en el muro. En el caso concreto de la Catedral cordobesa son muy escasos los restos que han llegado hasta nuestros días. La verticalidad es la principal característica de este tipo de sepulturas, en las que predomina la visión frontal, y cuyo soporte es el muro o el pilar.

1.2.1. El relieve mural funerario o epitafio

Se han documentado dos relieves murales funerarios con epitafios, ubicados en uno de los contrafuertes del crucero y en un pilar de la antigua Capilla Mayor. Ambos son de la segunda mitad del siglo XV, son de: don Antón Sánchez, arcediano de Córdoba y Alvar Alfonso de

Astorga, canónigo de Córdoba y de Astorga. Los individuos estaban enterrados en las inmediaciones de los citados relieves (ver figura 5).

Según Redondo Cantera, este tipo de relieve conmemorativo de carácter funerario se colocaba generalmente en los muros de los templos, en nuestro caso en pilares y de pequeñas dimensiones (1987: 106).

En una de las laudas, el relieve representado es la misa de San Gregorio, al que rodeaba una inscripción en negro totalmente perdida, con el difunto representado en actitud orante; por debajo, de forma más extensa aparece una inscripción sepulcral. En la otra lápida, sólo tenemos la inscripción, aunque sin relieve alguno. La finalidad de estos relieves, no fue sólo la de conmemorar al difunto, sino también la de invitar al recogimiento y la oración al espectador, al mismo tiempo que intentar conseguir de éste la aplicación de sus rezos en beneficios de la salvación del alma de los finados; cómo podemos observar en el epitafio.



Figuras 5 y 6. 5. Relieve mural o epitafio de Alvar Alfonso de Astorga (1496). 6. Arcosolio de la desaparecida Capilla de San Felipe y Santiago

1.2.2. *Arcosolio embutido*

En la catedral de Córdoba se conservan en la desaparecida capilla de San Felipe y Santiago, fundada y dotada el 6 de noviembre de 1258 por parte de Domingo Muñoz el Adalid, cuatro arcosolios labrados en el muro de la *qibla* con decoración mudéjar del siglo XIV en la capilla de San Felipe y Santiago, era conocida como la “capilla de los muchos sepulcros” (ver figura 6).

La forma mural es sencilla, a través de arcos excavados en el muro, cuyos arcos permanecen ciegos, en el hueco resultante se colocarían camas sepulcrales, posiblemente en cama (Redondo Cantera 1987: 108). No han quedado vestigios funerarios al respecto, salvo los arcosolios citados.

2. Materiales

Resulta evidente que las sepulturas en el interior de la catedral buscaban perpetuar el recuerdo de los difuntos ahí enterrados. Aunque por ahora no entraremos en el estudio de este aspecto de las mentalidades, pero sí señalaremos el deseo de perdurar en el recuerdo mediante la utilización de materiales imperecederos. En los sepulcros estudiados se utilizó cierta variedad de materiales: generalmente, la piedra, aunque también el bronce o la cerámica. Conviene recordar que la preferencia de materiales para las sepulturas venía especificada en las cláusulas decisorias o dispositivas de los testamentos, para lo cual recomendamos ver los estudios de Soledad Gómez Navarro (1996; 1998a; 1998b).

María José Redondo Cantera establece una jerarquización en la categoría de los materiales, ocupando la cúspide el mármol y el bronce. Esta investigadora menciona que suele ir paralela la utilización de estos materiales y la condición social y económica de los difuntos (1987: 63).

Habría también que atender a otros dos aspectos con respecto a la elaboración de estas sepulturas. El primero es la dificultad que trae consigo el empleo de estos materiales a la hora de trabajar, ya que requieren una gran maestría para su elaboración; el segundo aspecto es la participación de distintos artesanos de diversa especialización cuan-

do se empleaban varios materiales en una misma sepultura; por ejemplo la del obispo don Leopoldo de Austria (ver figura 1).

La calidad de estos materiales determina el estado de conservación de los propios enterramientos, pudiendo influir en su deterioro o incluso en su desaparición (Redondo Cantera 1987: 63). En general, los enterramientos estudiados presentan un buen estado de conservación, teniendo en cuenta que tienen entre 660 y 400 años, aunque algunos aparecen muy deteriorados. Durante las obras de remodelación del edificio durante la primera mitad del siglo XX, muchas losas funerarias fueron cambiadas de su ubicación originaria, las mejor conservadas en la Capilla de Villaviciosa y las que se encontraban en peor estado de conservación, pero podían ser utilizadas de pavimento se colocaron en el suelo de la Puerta del Perdón u otros lugares del exterior del recinto catedralicio.

En algunos de los enterramientos se reaprovechan materiales de épocas anteriores; por ejemplo en el reverso de la lápida de Juan de Castro, canónigo y mayordomo del obispo don Leopoldo de Austria, hay una inscripción árabe procedente en origen de Medina Azahara (Ocaña Jiménez 1986: 28-29).

Para el estudio de los soportes lapídeos hemos consultado numerosas obras entre las que caben destacar: la tesis doctoral de Antonio Peña Jurado (2004), que investiga sobre el reaprovechamiento de material arquitectónico romano en la mezquita de Córdoba (nosotros lo hemos utilizado porque estos materiales se repiten en época moderna); el trabajo de Julio Barrios-Neira es un estudio litológico de los materiales empleados en monumentos de Córdoba en distintas épocas (2003: 47-53); por su parte, Antonio Álvarez Pérez hace especial énfasis en que para la correcta determinación y clasificación de los materiales hay que tener en consideración la procedencia geográfica (para distinguir entre materiales de importación o materiales locales) y el momento de utilización de dicha cantera, a través de métodos para determinar los materiales utilizados (1984: 87-112). También nos ha resultado muy útil la obra de María José Redondo Cantera en el apartado que dedica al estudio de los materiales de los sepulcros del siglo XVI (1987: 63-92).

Ante la complejidad del trabajo que requería la realización de estas sepulturas o la acumulación de encargos, el escultor que era contrata-

do para realizar la sepultura con categoría de maestro, precisaba de la ayuda de otros artistas, entre los que se hallaba otro maestro, aunque lo normal es que el artista que se hacía cargo de una sepultura contara con el auxilio de oficiales y aprendices (Redondo Cantera 1987: 47). Conocemos dos encargos al maestro mayor de la catedral de Córdoba, Hernán Ruiz II: la elaboración del sepulcro del canónigo Bartolomé de León, en 1545, y la elaboración de la lauda de Andrés de Buenrostro, Arcediano de Pedroche y Protonotario Apostólico, en 1565. No sabemos si se encargó además de la lauda sepulcral de don Leopoldo de Austria, obispo de Córdoba. También conocemos el nombre de otros dos canteros de la primera mitad del siglo XVI: Gonzalo Rodríguez y Juan Ruiz, padre y hermano respectivamente de Hernán Ruiz I.

2.1. Materiales pétreos: el mármol y a fines

En las sepulturas estudiadas se utilizó de manera habitual el mármol y otros materiales a fines como el alabastro, el estuco o el jaspe; a continuación comentamos cada uno de ellos. Para profundizar en el estudio de este material recomendamos la obra de Jesús Rivas Carmona (1990).

2.1.1. Mármol

El mármol fue el material más apreciado en todas las épocas estudiadas, y por ello el más utilizado; para su elaboración precisaba un cuidadoso tratamiento. Se han documentado 43 enterramientos que se sirvieron de él (el 90 % del total), de distintos colores y procedencias.

Hay tipos de mármoles que se han utilizado en los enterramientos catedralicios y que también se ven de forma habitual en las iglesias y conventos de Córdoba. Destacan los mármoles blancos con tonos amarillentos o rosados; los mármoles rosados pálidos combinados con vetas longitudinales rojas; los mármoles grises azulados con vetas blancas; y en menor medida mármoles rojos o blancos con vetas grises.

La procedencia de estos mármoles podría ser diversa siendo de origen local, regional o de importación. Para concretar esta información hemos utilizado la documentación existente sobre los materiales em-

pleados en las distintas obras constructivas de la mezquita y de la catedral (Nieto Cumplido 2002; Peña Jurado 2004). Así, el mármol gris azulado es habitualmente de Sierra Morena o Santaella, ; los rosados y rojos proceden de las canteras de la Sierra de Cabra y Carcabuey, aunque los rosados también pueden ser de la localidad sevillana de Peñaflor (Peña Jurado 2004: 136-138); la duda viene con los mármoles blancos, porque no sabemos si se trata de mármoles locales de la Sierra de Córdoba, regionales de Peñaflor o de importación, no hemos encontrado documentación al respecto.

No obstante, dejaremos para futuros trabajos el estudio y caracterización de los materiales pétreos utilizados en las sepulturas de la catedral cordobesa para poder determinar con exactitud su procedencia; puesto que no hemos podido realizar pruebas con mayor rigor científico, para lo cual habría que hacer una serie de estudios: mineralógicos mediante difracción de R. X., microscopía óptica en lámina delgada para la determinación petroestructural, determinación de la resistencia mecánica a la rotura por compresión de los distintos materiales de cantera, medidas de velocidad de ultrasonido y análisis químicos por fluorescencia de R. X. y E. D. A. X. Generalmente, son mármoles de mayor resistencia frente a la meteorización y degradación por su capacidad y baja porosidad (Barrios-Neira 2003: 47-79).

2.1.2. Alabastro

Es uno de los materiales menos empleados en las sepulturas de Córdoba. Se trata del más cercano al mármol blanco, en cuanto a aspecto y textura, aunque de menor calidad, blancura y dureza; en lo que respecta a su consideración social estuvo entre los más dignos y utilizados en los enterramientos de los altos estamentos en muchas catedrales españolas.

El alabastro era el material que se empleaba en sustitución del mármol, María José Redondo insiste en la complicación de trabajar con el alabastro, ya que se necesitaba pericia y experiencia, porque era un material más duro y existía el peligro de que el escultor lo hiciera saltar (Redondo Cantera 1987: 67). Se utilizó únicamente en el monumento funerario que el obispo don Leopoldo de Austria mandó levantar en 1554 para cinco prelados cordobeses de épocas anteriores.

No obstante, habría que añadir que este mausoleo está compuesto también de otros materiales.

Carecemos de documentación sobre la posible procedencia de este alabastro, aunque sabemos que en Aldeas de Beleña (Guadalajara), están las canteras de las que procede gran parte del alabastro con el que se labraron los sepulcros renacentistas españoles, muy apreciado en esta época (Redondo Cantera 1987: 67).

2.1.3. *Jaspe*

El jaspe fue otro de los materiales menos utilizados para las sepulturas, aunque se empleó también con fines arquitectónicos y decorativos en diversos lugares de la catedral.

En jaspe conocemos sólo la lauda sepulcral del obispo don Leopoldo de Austria, ubicada en uno de los lugares más sagrados de la catedral, a los pies del presbiterio del altar mayor en la vía sacra, bajo la cúpula de crucero. Se trata de una sepultura de jaspe encarnado con embutidos y letras de bronce. No sabemos si se trata de una pieza de importación o procede de las canteras de Cabra o Carcabuey.

2.1.4. *Estuco*

El estuco se obtenía a partir de una pasta de grano fino compuesta de cal apagada, mármol pulverizado y pigmentos naturales; se pulía para darle una apariencia similar al mármol y se policromaba con fines decorativos. Su acabado muestra una pared plana, lisa y brillante como un cristal, con diferentes tonalidades de color, de gran belleza. Este material se utilizó en la catedral para el relieve mural funerario del canónigo de Córdoba y Astorga, Alvar Alfonso de Astorga, en 1496 antes mencionado (ver figura 5).

Los elementos necesarios para preparar este material se obtenían de canteras locales o materiales reutilizados, posiblemente de Medina Azahara. Nada sabemos sobre los artesanos que se dedicaban al estucado, pero es posible que se incluyeran entre las cuadrillas de Hernán Ruiz I, que en estos momentos desarrollaban algunas obras en la catedral.

2.2. Materiales metálicos

El bronce fue uno de los materiales que gozó de más alta estimación, ocupando, junto con el mármol, el primer lugar en la escala jerárquica de los empleados en los enterramientos catedralicios españoles, según señala María José Redondo (1987: 72). No obstante, esta misma autora menciona la ausencia de artistas españoles que supieran trabajarlos y, por tanto, la falta de talleres especializados en esta tarea, que requería unas instalaciones adecuadas.

En el caso concreto de la catedral cordobesa hemos registrado las sepulturas que utilizaron este material. Una es la losa sepulcral antes citada del obispo don Leopoldo de Austria, que utilizó el bronce dorado junto con el jaspe hasta obtener un aspecto extraordinariamente suntuoso, tratando en todo momento de copiar el sepulcro de su padre el emperador Maximiliano en Innsbruck.

La otra es la lauda sepulcral del obispo don Íñigo de Manrique, de 1496, ubicada originalmente en los pies del presbiterio de la antigua capilla mayor y actualmente adosa a la capilla Real (ver figura 7). Esta losa, está tallada completamente en bronce negro, con una apariencia semejante al mármol, con una epigrafía gótica y un emblema heráldico eclesiástico central.



Figura 7. Lauda sepulcral del obispo don Íñigo de Manrique, 1496

2.3. Cerámica

Se trata de un material excepcional en los enterramientos catedralicios, por ser más frágil que los anteriormente citados. Hemos docu-

mentado el empleo de azulejos vidriados de distintos colores en tres lápidas completas y en otros cuatro enterramientos para enmarcar la lauda sepulcral. No existe un patrón por el que respondamos al motivo de utilización, se han utilizado en enterramientos del siglo XV y XVI, periodo en el que se solía utilizar el mármol de manera más generalizada.

Se utiliza en el epitafio mural del arcediano de Córdoba, don Antón Sánchez Serrano, en 1455. También se ha empleado en los enterramientos de don Ruy Méndez de Sotomayor, vasallo del rey y veinticuatro de Córdoba, y su mujer, doña Leonor Sánchez de Cárdenas (1401) en la capilla de San Simón y San Judas, en esta sepultura se puede ver el escudo de armas de los Méndez de Sotomayor y Cárdenas. En la capilla de la Santísima Trinidad se empleó el azulejo vidriado para la lápida de don Fernán Ruiz de Aguayo, señor de Villaverde, en la primera mitad del siglo XV.



1



2



3

Figuras 8, 9 y 10. 1. Epitafio de don Antón Sánchez Serrano; 2. Losa sepulcral de don Fernán Ruiz de Aguayo; 3. Losa sepulcral de don Ruy Méndez de Sotomayor y doña Leonor Sánchez de Cárdena

Como antes hemos comentado, se ha documentado la utilización de azulejo vidriado decorando los enterramientos, puestos en el pavimento y enmarcando las losas sepulcrales. Estas cuatro sepulturas son las de: Pero García de la Vereda, prior y canónigo, en la capilla de Nuestra Señora de las Nieves (†1497); el canónigo Diego Bello, en la capilla del Ángel Custodio (†1548); don Andrés Pérez de Buenrostro, Arcediano de Pedroche y Protonotario Apostólico, en la capilla de la Natividad de Nuestra Señora (†1567); y, finalmente, don Antonio Mohedano de Saavedra, canónigo, en la antigua capilla de la Cena (†1582).

3. Talleres funerarios

Hay una carencia documental sobre la existencia de talleres artesanales que elaboraran lápidas; nuestra hipótesis es que habría un taller local, que trabajaría exclusivamente para la catedral de Córdoba (y posiblemente para otras iglesias), teniendo en cuenta que algunos de los sepulcros más ricamente elaborados (los de don Andrés de Buenrostro y don Bartolomé de León) fueron hechos por Hernán Ruiz II, maestro mayor de obras en la catedral.

Como antes comentábamos, la documentación que tenemos sobre las gentes que se dedicaban a trabajar con estos materiales en la capital cordobesa es escasa. José Ignacio Fortea hace una clasificación socioprofesional de la población activa cordobesa del sector secundario, dedicados a la construcción y explotación de materiales en algunas collaciones durante el siglo XVI; así, en 1509 había 7 canteros en las collaciones de San Nicolás de la Axarquía, La Magdalena, San Pedro, San Miguel y San Andrés y en 1596 había 10 en las collaciones de Santa María, San Bartolomé, Santo Domingo, Santiago y San Nicolás de la Axarquía, pero no sabemos si estos canteros tenían talleres (1981: 233-237).

4. Estudio epigráfico

La epigrafía funeraria es una de las principales fuentes para acercarnos a la imagen que tenía la sociedad en época medieval y moderna sobre la muerte; ya que numerosos enterramientos conservados en la

catedral de Córdoba poseen inscripciones funerarias. Se trata de un elemento fundamental de la sepultura, porque en casi todas ellas ocupa la práctica extensión de la superficie de la lápida. Aporta numerosos datos biográficos, históricos e ideológicos de los individuos.

Desafortunadamente, no contamos con estudios que traten de formar sistemática la epigrafía funeraria medieval y moderna, aunque debemos destacar la obra de Ramón Miravall (2003), que analiza inscripciones funerarias medievales de Cataluña. No obstante, hemos seguido la metodología que emplea la epigrafía de época romana, ya que es fácilmente trasladable a la época que estudiamos, teniendo en cuenta los distintos estudios que se vienen realizando para la elaboración del *Corpus Inscriptorum Latinarum II* por Armin U. Stylow (1995); algunas obras de epigrafía romana general como las obras de Susini (1982), Pedro López Barja (1993), o la reciente obra colectiva y coordinada por J. Andreu Pintado (2009); sin olvidar obras relativas a la epigrafía romana cordobesa, como las de Ángel Ventura (2001).

4.1. *El epitafio*

En todos los enterramientos se localiza el epitafio, salvo en el sarcófago de Alfonso de Montemayor y los dos sepulcros que antes comentamos de Rui Méndez de Sotomayor y Fernán Ruiz de Aguayo, que carecen de inscripción. El epitafio facilita numerosos datos sobre los difuntos (nombre, edad, fecha de fallecimiento, con quién está sepultado, cargos, distinción social y distintas fórmulas).

La principal función de los epitafios era la de identificar al personaje allí sepultado y perpetuar su memoria. A continuación, entraremos a realizar un exhaustivo análisis epigráfico de las 48 lápidas y laudas existentes en la catedral cordobesa que cuentan con inscripciones.

4.1.1. *El soporte*

Los materiales empleados para inscribir los epitafios son variados; nos detendremos en comentarlos porque ya los mencionamos en el capítulo anterior, aunque reiteraremos el uso de losas de mármol como soporte preferido.

Las lápidas y laudas estaban preparadas en losas de diferente medidas, cuyo grosor oscilaba entre 2,5 cm y 20 cm, con el campo epigráfico enmarcado en molduras. Las losas tenían por una de sus caras una preparación alisada para poder recibir la inscripción, mientras sus reversos quedaban toscamente desbastados para poder ser encastradas en el suelo o en los muros. El campo epigráfico se distribuye de dos formas. En la primera, el texto aparece a línea tirada. Está presente en 37 lápidas y laudas y sus dimensiones son diferentes. La segunda forma de presentar el texto se distribuye de forma periférica y está presente en 11 laudas.

4.1.2. Caracteres epigráficos

a) Tipología de base paleográfica

Atendiendo a la clasificación de base paleográfica que hace M. Schmidt, en las lápidas y laudas los caracteres que se han empleado son capitales cuadradas y caracteres cursivos alternados con capitales (2004: 22). Así, del primer tipo encontramos 46 inscripciones, mientras que del segundo tipo hay 2 inscripciones.

b) Tipología de base epigráfica

La base epigráfica de las inscripciones catedralicias cordobesas ofrece tres formas distintas. La tipología más empleada es la escritura capital epigráfica monumental, usada en 28 inscripciones; le sigue la escritura capital gótica, empleada en 18 inscripciones; y finalmente, la escritura cursiva usada, en 2 inscripciones.

c) Tipología de base técnica

La escritura capital epigráfica monumental se normaliza y consolida en la época del Emperador Augusto, como escritura mayúscula, de *ductus* sentado, en sistema bilineal de renglón, cuyas formas en ángulos rectos y curvas elípticas; logran en el bronce y en el mármol un bello y armónico claroscuro mediante un surco inciso en forma de ángulo agudo. Este sombreado le quita peso a la letra por el contraste óptico en el surco, mitad sombra, mitad luz, en cualquier hora del día. Como escritura canonizada es frecuente verla en monumentos de piedra durante diferentes épocas históricas, hasta nuestros días.

La escritura capital gótica cuadrada comenzó a desarrollarse en Europa durante el siglo XII, siendo en el siglo siguiente cuando alcanzó su perfección. Es una escritura mayúscula, de *ductus* sentado y sistema bilineal, cuya formas fundamentales son algo circulares y las apoyaduras descansan en los renglones. En las inscripciones catedralicias las letras están en relieve, dando una imagen elegante y formal. En este tipo de escritura el sombreado no está en la letra, sino en el espacio que la rodea, que ha sido la parte tallada. Este sistema de escritura en España y Alemania no desapareció hasta bien entrado el siglo XVI y en el resto de Europa, fue desapareciendo paulatinamente a finales del siglo XV y principios del siglo XVI, siendo sustituida por la escritura humanística.

La escritura cursiva posee las mismas características que la capital epigráfica, pero con algunas diferencias. Emplea el sistema tetralineal y la escritura está en minúscula.

La dimensión de todas las letras era variada, pero las medidas más repetidas estuvieron entre 5 y 8 centímetros. Por otro lado, los espacios interlineales que se dieron en casi todas las inscripciones, oscila entre 0,5 y 1,5 centímetros.

d) Signos de interpunción

Hemos documentado una amplia variedad de signos de interpunción en 40 de las inscripciones funerarias analizadas. Se trata de signos no alfabéticos que separan palabras y tienen forma de rombo, aunque algunas formas, más que rombos parecen hederæ (hojas de yedra parecida a las de la epigrafía clásica). Las interpunciones aparecen incisas o en relieve, y son de cinco tipos distintos: un rombo en altura intermedia; dos rombos alineados; dos rombos alineados en forma de “S”; tres rombos alineados; y, finalmente, tres rombos alineados en forma de “S”.

e) Abreviaturas y nexos

Las abreviaturas eran una representación gráfica de una palabra mediante la supresión de letras finales o centrales (RAE). El uso de abreviaturas y nexos en las inscripciones funerarias es motivado por la economía del espacio, aspecto en el cual no entraré porque es de sobra conocido.

Hemos constatado abreviaturas en 33 inscripciones, empleando varios procedimientos mediante apócope y síncope. Hay seis palabras que normalmente se abrevian: *anno*, *de*, *que*, *sepultura*, *ilustrisimo* y *señor*. También, ocasionalmente, *amén*, *descanse en paz*, *Enrique*, *Antonio*, *Montemayor*, *Sánchez*, *Fernando*, *illustrisimus*, *Dominus*, *kalendas*, *myl*, *quis*, *aya*, *Juan*, *esribano*, *reverendito*, etc. Por otro lado, en 18 inscripciones se han empleado nexos, merced a los cuales dos palabras comparten la última y primera letra; la forma empleada fue *desta* (de esta).

f) Numerales

Los sistemas numéricos son empleados en 33 inscripciones, de forma diferente. Las distintas series de números han sido expresadas en cifras arábigas (1, 2, 3, 4...), romanas (I, II, III, IV...), con palabras (uno, dos, tres...) y mixtas. Las series de numeración mixta se consiguen con el empleo de varias formas numéricas: p. e., *ANNO DE MIL DXXIII*.

g) Lengua empleada

En las inscripciones funerarias se emplea de manera indistinta el latín y el castellano; aunque tenemos dos excepciones: en una lauda aparece un anagrama y desconocemos si está expresado en latín o en castellano; en otra lápida, en su reverso, hay un texto en árabe tratándose de una lápida reutilizada.

El uso del latín está empleado en 7 inscripciones, vinculado a los estamentos eclesiásticos, y proporciona cierta solemnidad, ya que se utiliza en los enterramientos de obispos o canónigos. El uso del castellano aparece en 40 inscripciones.

4.1.3. Indicaciones personales y fórmulas

a) Comienzo

Al comienzo de la inscripción se expresan algunas fórmulas de carácter sagrado, separadas del resto del epitafio. En un caso se emplea una fórmula de carácter pagano de invocación: D(eo) O(ptimo) M(aximo); otras fórmulas invocan a la Sagrada Familia, Jesús, José y María, y una más, cuyo significado desconocemos como M. P. V.

La indicación de la posesión del sepulcro suele ser casi siempre la primera de las fórmulas empleadas. Las más utilizadas son: “sepultura de”, “entierro de”, “es del”, “esta sepultura y entierro es de”. La fórmula mayoritaria para expresar la permanencia en el sepulcro son en castellano: “aquí yace”, o el equivalente latino “*hic iacet est*”.

b) Nombre e identificación del difunto

La finalidad principal de una inscripción funeraria es la identificación del personaje enterrado y, en la medida de lo posible, el ensalzamiento de su memoria; ambos objetivos se consiguen teniendo en cuenta una serie de recursos que a continuación enumeraremos.

En la mitad de las inscripciones aparecen epítetos que no hacen otra cosa que dignificar al difunto. Los adjetivos que más se repiten son: “venerable”; “ilustrísimo”, “reverendo”; “reverendísimo”; “excelentísimo”; “honrado”; “magnífico”; a veces estos adjetivos van acompañados del adverbio “muy”. También se emplean fórmulas de humildad como “indigno sacerdote”.

Acompañando a los adjetivos antes citados, solía añadirse un sustantivo de categoría social, como por ejemplo “don” y “doña”; “señor” y “señora”; “noble”; en Época Moderna estos términos estaban reservados al estamento noble, el uso indebido de estos adjetivos podía ser motivo de castigo.

La indicación del nombre y apellido suele aparecer en casi todas las inscripciones; sólo cuatro de ellas no aportan este dato, pero dan otro (familia, congregación o cofradía a la que pertenece dicha sepultura). Como ya comentamos anteriormente, en numerosos enterramientos había varios individuos sepultados; por tanto, en las inscripciones quedan reflejadas las relaciones familiares (esposos, hermanos, hijos, herederos, cofrades...). Esta pauta se llevaba a cabo para la mejor identificación del difunto y atendía a la importancia del individuo o familia a la que se hacía mención. Se aludía a padres, hijos, abuelos, tíos, etc. En el epitafio de don Enrique de Castilla, se dice que era “*hijo del mui alto rei don enrique 2º, el magnífico*”. Por su parte, doña Leonor Bocanegra, dice que era “*nieta del Adelanta don Alfonso Fernández, señor de la casa de Montemayor*”; o el obispo don Leopoldo de Austria que era hijo del emperador Maximiliano I y hermano de Felipe I, rey de España.

Junto con el nombre y apellido, la relación de cargos, honores y dignidades son dos elementos que están en casi todas las inscripciones. Había gran diversidad de cargos y honores de índole civil o religiosa; también de función profesional. De titulación religiosa destacan los cargos de los miembros del cabildo, (racioneros, capellanes, canónigos, tesorero), dignidades del cabildo (arcediano de Córdoba, arcediano de Pedroche, prior, chantre), criados y servidores del cabildo (estos dos últimos son laicos); canónigos que recibían honores del Papado (protonotario apostólico); miembros de la alta jerarquía eclesiástica (obispos), miembros de instituciones religiosas o miembros de cofradías. Con titulación civil aparecen cargos del concejo de Córdoba, como caballeros veinticuatro, alcaldes ordinarios, escribanos públicos; otros que desempeñaban cargo por designación real, como picador de los caballos del rey o capellán real; títulos nobiliarios y también había individuos dedicados a profesiones liberales.

En sólo una inscripción menciona la procedencia del individuo: se trata de la lauda del obispo don Antonio de Pazos, en las que se especifica que era de Pontevedra, en el Reino de Galicia. No hay inscripciones que mencionen la muerte del individuo en otra localidad.

El interés por dar el máximo de información del fallecido llega al punto de indicar en la lápida el nivel académico (bachiller, doctor, licenciado), el lugar de estudios o la pertenencia a otras iglesias (p. e. “*canónigo de Astorga*”).

c) Fallecimiento y sepultura

Hay una gran diversidad de fórmulas en las inscripciones que expresan el fallecimiento y la sepultura; para hacer referencia a la fecha se han empleado “año”, “*obiit anno*”, “del año”, “fallecio a”, “fecha en”. Para referirse al sepulcro y quién lo ha fundado, las más utilizadas son “enterramiento”, “sepultura”, “doto esta capilla”, “fundador de la capellanía”.

Para indicar la reserva del sepulcro, es decir, quiénes eran los propietarios, la fórmula más habitual era “descendientes” y “herederos”; también se menciona la “familia” a la que se pertenece. Otros datos que ofrecen las inscripciones son la edad del difunto, las mandas testamentarias o las obras pías para realizar tras su muerte.

d) Aclamaciones finales y citas funerarias

Con el deseo de que el alma alcance la salvación, los epitafios suelen concluir con una aclamación. La fórmula más habitual es “*requiescat in pace*” o, en castellano, “descanse en paz”, es una de las expresiones tradicionales, pervivencia de las inscripciones sepulcrales cristianas de época romana. También hay fórmulas que imploran el perdón divino como “que Dios por su merced le perdone”, “cuya anima Dios perdone”, “que en Gloria aya”. O fórmulas que imploran la misericordia de Dios, “*Miseridias domini in eternum cantabo*”.

Finalmente, se exhorta a la oración de los fieles para la salvación del que está enterrado: “Cristianos rogad por mí a Dios, en que siempre yo creo y creí”, “rogad a Dios por mi anima”; concluyendo con fórmulas como “amén”, “que Dios aya”.

4.3. *Cronologías de las lápidas y laudas sepulcrales conservadas en la catedral desde el siglo XIII al XVI*

Para datar con mayor exactitud los enterramientos estudiados en este trabajo, hemos tenido la necesidad de acudir a distintas fuentes, porque no en todos los epitafios se especificaba la fecha de fallecimiento. Hemos podido constatar que no se utilizó la Era Hispánica como medio de datación.

En primer lugar, un 67 % de los enterramientos (33), la indicación de la fecha de fallecimiento se incluye dentro del propio epitafio. Las formas utilizadas para determinar el año son en cifras romanas, arábigas (o mixtas) y escrito en palabras. Por otro lado, en numerosos epitafios hemos encontrado mención del día y mes de fallecimiento, expresado en algunas ocasiones de igual forma que el año, o empleando otros sistemas: alusión a las calendas, los idus, día de santos.

En segundo lugar, en un 33 % de los enterramientos (16), la identificación cronológica se ha localizado en las fuentes documentales. Lo más frecuente ha sido la utilización de las fuentes manuscritas de las actas capitulares y los testamentos que están en el Archivo de la Catedral de Córdoba. Por otro lado, hemos utilizado las fuentes impresas, generalmente las obras genealógicas de las grandes casas nobiliarias cordobesas; y la bibliografía empleada en el trabajo.

Siguiendo la idea del párrafo anterior, algunos datos cronológicos aproximativos que tenemos sobre los enterramientos han venido motivados por la propia dinámica del edificio, teniendo en cuenta diversos factores sobre las capillas y altares, como: la fundación y creación, la eliminación, el cambio de lugar y las obras constructivas (crucero, coro y contrafuertes).

4.3.1. Distribución por períodos de los enterramientos

Tras la reconquista de Córdoba por el rey castellano-leonés Fernando III en 1236, la Dedicación de la antigua Mezquita a Catedral tuvo lugar el 29 de junio (Nieto Cumplido 2002: 319), momento tras el cual comenzó el interés de las oligarquías religiosas y civiles cordobesas por enterrarse aquí, igual que sucedió en otras catedrales españolas.

Dicho lo anterior, del siglo XIV contamos con tres enterramientos (el 6% del total), que están distribuidos de forma equitativa en el segundo cuarto, tercer cuarto y último cuarto de siglo. Respecto al siglo XV existen diez enterramientos documentados (el 20% de total), distribuidos del siguiente modo: dos en el primer cuarto, uno en el segundo cuarto, dos en el tercer cuarto del siglo, cuatro en el último cuarto y, finalmente, uno que no hemos podido datar con exactitud. Finalmente, el siglo XVI es del período en el que más enterramientos hemos documentado, contando con un total de treinta y seis (el 74% del total), repartidos en distintos etapas de la centuria: once en el primer cuarto; dos en el segundo cuarto; quince en el tercer cuarto; seis en el último cuarto del siglo y, finalmente, dos enterramientos que no hemos podido ubicar en la fecha exacta, aunque pertenecen al siglo XVI.

5. Elementos decorativos de las lápidas y laudas catedralicias

Los distintos grupos sociales hicieron de sus tumbas un elemento de prestigio y representación. Es por ello que la decoración, tanto de las sepulturas como de los lugares en que se ubicaban, fue un claro indicador del nivel adquisitivo y grado de representatividad social de los difuntos enterrados.

Durante los siglos estudiados, del XIII al XVI, se intensificó la costumbre de designar mediante inscripción, imagen pintada o monumento, el emplazamiento concreto de la sepultura o únicamente su proximidad: tales signos serán una evocación de la familia, mediante el blasón o el retrato de los difuntos o de sus hijos arrodillados (Aries 1983: 116). La localización en las laudas de esta decoración es variada; suelen aparecer en la parte central, en la parte inferior central y en la parte superior de la misma.

Según la normativa o las constituciones fundacionales de las capillas y altares dentro del recinto catedralicio, se indicaba cómo realizar los enterramientos, el adorno de las sepulturas y féretros constituyó uno de los puntos de máxima preocupación de los legisladores o fundadores, quienes trataban de corregir los excesos cometidos (González Torrico 2019: 348-350; Lorenzo Pinar 1991: 211).

A continuación, analizamos por un lado los elementos decorativos de las lápidas y laudas documentadas en la catedral de Córdoba; por otro, los elementos visuales que rodeaban los enterramientos.

Once de los enterramientos estudiados no presentan ningún elemento decorativo alguno (solamente aparece el epitafio en la losa sepulcral). Sin embargo, otros presentan decoración heráldica, figurativa, y religiosa. Por otra parte, algunas de las laudas han perdido su decoración, que hemos reconstruido a través de los espacios libres y las fuentes documentales.

5.1. Elementos heráldicos

La presencia del emblema heráldico se repite en 21 laudas, adquiriendo gran importancia; porque a partir de las armerías se abren posibilidades de estudio en el orden social, político, económico o biográfico (Molinero Merchán 2005: 36).

El escudo de armas, en su calidad de sello de propiedad, aparece de forma visible y notoria en los sepulcros, lo mismo que en otros bienes u objetos de su dueño (casas, capillas, rejas, retablos, mobiliario, etc.); su figuración no sólo identificaba al difunto o al linaje del que formó parte, sino que además afirma su pertenencia a un estamento superior, la nobleza, a quien corresponde tal privilegio (Redondo Cantera 1987: 305).

Centrándonos ahora en los aspectos técnicos y estéticos, analizaremos cada una de las partes del emblema, según la casuística de las laudas catedralicias guiándonos en la obra de Juan Andrés Molinero (2005: 52-126).

5.1.1. Ornamentos internos del escudo

Atendiendo a la representación interior del escudo y para referenciar las figuras heráldicas, aludiremos a las piezas, particiones y muebles. Las piezas son las representaciones geográficas de diverso tipo; las más utilizadas son la banda, la faja, el palo, la cruz, sotuer, bordura y el jefe. Las particiones son las divisiones del campo del escudo. Y finalmente, los muebles son de forma genérica el resto de las formas que hay en el interior del escudo y son las representaciones de animales (lobos, leones, jabalíes), árboles (palmeras, olivos), objetos (mesas, conchas, calderos, espadas), edificios (castillos), etc. Estos elementos internos aparecen en todos los escudos de armas de la catedral, salvo en los que por el deterioro no se pueden apreciar.

5.1.2. Ornamentos externos del escudo

A) Timbres

El cuerpo principal de los escudos iba a veces acompañado de una serie de elementos exteriores, que daban información del difunto. Son los timbres, que contribuyen a distinguir los grados de nobleza, dignidad eclesiástica o jerarquía social. Nosotros hemos encontrados dos tipos: coronas y timbres eclesiásticos.

Las coronas era una insignia de honor y dignidad, además de un signo característico de la realeza. Se han documentado dos laudas con timbres de coronas: la de don Enrique, que era hijo ilegítimo de Enrique II, rey de Castilla; y la del príncipe-obispo don Leopoldo de Austria, que era hijo de Maximiliano I de Austria, emperador del Sacro Imperio.

El otro tipo de timbre más abundante era el eclesiástico. Destaca el utilizado por los obispos y los protonotarios apostólicos. El de los obispos es un sombrero forrado de sinople, con cordones del mismo color, entrelazados a ambos lados y con seis borlas, una en la primera fila, dos en la segunda y tres en la tercera. Para los protonotarios

apostólicos el timbre es un sombrero negro, y cordones del mismo color con tres borlas dispuestas uno y dos. Hemos de reseñar que el timbre eclesiástico no siempre se representa de la forma correcta.

B) Divisas y tenantes

Las divisas son una breve y expresiva sentencia, colocadas en una bandera flotante, en una especie de listón o en otras formas. Aparecen en las laudas del señor Álvaro García de Cabrerós y de don Pero García de la Vereda.

Los tenantes son seres de diverso tipo que acompañan al escudo sujetándolo; suelen ser: ángeles, grifos, leones, etc. Aparecen en las laudas de don Fernando Ruy de Aguayo, Pedro de Angulo y don Diego Vello.

5.2. Elementos figurativos

Dos tipos de elementos aparecen representados en los enterramientos estudiados: símbolos de la muerte y elementos vegetales, geométricos o simbólicos.

La calavera aparece documentada en 7 laudas, pero nos llama la atención por el simbolismo que implica. Es un elemento que se representa en época romana, empleado en Europa a partir del siglo XV y llevado a su culmen en la España del Barroco.

Por regla general, la calavera se representa sobre dos huesos cruzados, aunque a veces aparece sola. Su utilización obedece a la antigua creencia de considerar al cráneo como depósito del espíritu (Molinero Merchán 2005: 82-83). Es un mensaje inteligible y provocativo que fue utilizado por individuos de todas las clases sociales, y fue un síntoma de la humildad, respeto y miedo del difunto ante la muerte.

Otros elementos no tan llamativos como el anterior decoran las laudas de los sepulcros catedralicios. Así, los elementos vegetales y geométricos pueden aparecer de dos formas: una variante, en la que sólo están estos elementos, y la otra en la que acompañan a las laudas con componentes heráldicos.

Hay algunos motivos geométricos que implican una simbología poco explícita. Es el caso de la tapa del sarcófago de Alfonso Fernández

de Montemayor, en la que aparece una banda que se cruza de derecha a izquierda. Según Juan Andrés Molinero, no puede ser otra cosa que el escudo de la Orden de la Banda, instituida por el rey Don Alfonso en 1330 (2005: 173).

5.3. *Elementos religiosos*

Como hemos podido observar en los elementos decorativos anteriores, no se ha hecho mención a la iconografía religiosa. Esto es debido a que las prohibiciones eclesiásticas impedían que se esculpieran en las lápidas elementos iconográficos figurados de santos o símbolos cristianos, como la cruz; su posición a ras del suelo hacía inevitable que éstos fueran pisados, lo que se consideraba una grave irreverencia (Molinero Merchán 2005: 322).

Sólo hemos documentado en una sepultura elementos de iconografía religiosa, pero está embutida en los pilares de la Capilla de Nuestra Señora de Villaviciosa; se trata del relieve mural funerario de Alvar Alfonso de Astorga, en el Altar de San Gregorio. En un relieve con la misa de San Gregorio al que rodeaba una inscripción en negro totalmente perdida, está representado el difunto y su escudo de armas. Recogiendo la información que nos da la obra de María José Redondo, la representación de la misa de San Gregorio se conoce así por el milagro de la aparición de Cristo a San Gregorio con objeto de disipar las dudas sobre su presencia real en la Eucaristía que tuvo lugar durante la celebración de la Misa por parte del Papa (1987: 169). En el relieve mencionado en la escena aparece Cristo acompañado por los *Arma Christi*, enseñando las llagas de las manos, con una de las cuales señala su costado, San Gregorio aparece arrodillado diciendo misa.

5.4. *Elementos decorativos perdidos*

Hay una serie de losas sepulcrales en las que se ha perdido la decoración: son 8 laudas, cada una de ellas divididas en dos partes, una para el campo epigráfico y otra parte en blanco; es por eso que creemos que en esta zona se localizaría algún tipo de decoración.

En ocasiones, se incluía en este tipo de monumentos un emblema heráldico policromado y no hecho en relieve o a surco. Algunas de

estas laudas aparecen mencionadas en fuentes antiguas; tal es el caso de la perteneciente al obispo don Fernando Núñez de Cabrera, en la que, según Tomás Márquez de Castro, había un escudo de armas: una cruz roja en campo de oro propia de los muñozes en cuartel preeminente y en el interior la de los Cabrerías, para este autor don Fernando no se apellidaba Núñez sino Muñoz, ya que era del tronco de esta familia vinculado con los conquistadores de Córdoba (1981: 97).

6. Restos funerarios fuera de contexto

Hay varios procesos constructivos y restauradores que hicieron cambiar la fisonomía de la catedral cordobesa en la Baja Edad Media; entre otros: las obras de construcción del crucero, coro y contrafuertes durante los siglos XVI y XVII; las restauraciones de numerosas capillas medievales en la Edad Moderna; las restauraciones contemporáneas del siglo XX. Éstas en concreto, creemos, son las que más han afectado a la desaparición de numerosos enterramientos. Por un lado, Ricardo Velázquez Bosco, entre finales del siglo XIX y principios del XX, colocó la actual solería de mármol en sustitución de la antigua pavimentación en ladrillo rojo; por otro, Félix Hernández, entre 1931 y 1948, rebajó el nivel del pavimento de la mezquita primitiva en 34 centímetros (Peña Jurado 2004: 54-55). Así, hemos determinado que un total de 20 sepulturas (un 43%) están fuera de su contexto arqueológico, mientras 29 más permanecen en su contexto original (un 57%), de las cuales, tras analizar las fuentes histórico-documentales, hemos podido ubicar en su contexto arqueológico 12, frente a 8 de las que no encontramos dato alguno.

Como dijimos, 20 sepulturas están fuera de su contexto arqueológico original. Son los enterramientos que actualmente están adosados a la capilla Real y a los museos de San Clemente y San Vicente. Por nuestra parte, tras estudiar las fuentes documentales de la catedral y otras fuentes, hemos podido ubicar 11 de ellos, que se encontraban en los siguientes lugares: capilla del Santo Nombre de Jesús; altar de Nuestra Señora de la Concepción; capilla de San Pedro; altar de San Gregorio Magno y Santa Bárbara; capilla del Crucifijo o de los Obispos; altar de Santa Elena; capilla de la Presentación de María y San Roque; capilla de la Institución del Santísimo Sacramento o de la Ce-

na; capilla de Santa María Magdalena y Asunción de Nuestra Señora; y finalmente, pie del presbiterio de la catedral medieval.

Hemos podido documentar la existencia de lápidas coladas en una de las puertas de acceso al recinto de la Catedral de Córdoba, en concreto en la Puerta del Perdón. Posiblemente se trasladaron a este lugar a principios del siglo XX, puesto que la inscripción de las lápidas era inexistente, se aprovecharon para ser colocadas como pavimento. En algunas de ellas se observan restos de sus letras.

7. Conclusiones

Como hemos mencionado en el trabajo, hemos documentado un total de cincuenta y dos laudas o lápidas funerarias, comprendidas entre los siglos XIV al XVI y ubicadas en distintas zonas del interior de la Catedral. Desde luego, esta cifra resulta muy inferior con respecto a los enterramientos que debieron existir. No obstante, tras analizar los restos materiales podemos decir que el estudio de las inscripciones sepulcrales es una fuente extraordinariamente rica en datos para llegar a conocer el concepto que de la muerte tenían los individuos de siglos anteriores.

El modelo de enterramiento venía determinado según la moda del momento o, para el caso cordobés, la normativa vigente. Esto explica que la mayor parte de las sepulturas estudiadas sean exentas sin cama desarrollada, no alcanzando en ningún caso la espectacularidad de otras catedrales españolas. Debido a esta misma normativa, no apreciamos una evolución tipológica de los enterramientos catedralicios cordobeses, observable en cambio por lo que se refiere a los materiales empleados en las lápidas, la utilización de una escritura concreta y las tipos de epitafios. Como en el trabajo hemos anotado, no estamos seguros de la existencia de talleres dedicados específicamente a la elaboración de losas sepulcrales, tal vez elaboradas en el marco las grandes maestranzas, como la de Hernán Ruiz I y II.

Bibliografía

ÁLVAREZ PÉREZ, A. (1984): “Estudio de los materiales lapideos, presentes en la epigrafía de Cataluña”, *Epigraphie hispanique: problèmes de méthode et d’édition*, Paris, pp- 87-112.

- ANDREU PINTADO, J. (2009): “La edición epigráfica”, en ANDREU, J. (Coord.), *Fundamentos de Epigrafía Latina*, Madrid, pp. 37-60.
- ARIES, P. (1983): *El hombre ante la muerte*, Madrid.
- BARRIOS-NEIRA, J. et alii (2003): “Contribución al estudio litológico de los materiales empleados en monumentos de Córdoba de distintas épocas”, *Arqueología de la Arquitectura*, 2, País Vasco, pp. 47-53.
- CARRERO SANTAMARÍA, E. (2006): “El claustro funerario en el medievo o los requisitos de una arquitectura de uso ceremonial”, *Liño: Revista anual de historia del arte*, 12, pp. 31-43.
- FORTEA PÉREZ, J. I. (1981): *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Córdoba.
- GÓMEZ NAVARRO, S. (1996): *La muerte en la provincia de Córdoba. Inventario de escrituras notariales de Córdoba, Montilla y Fuente Obejuna (1650-1833)*, Sevilla.
- (1998a): *Materiales para la experiencia del morir en la Córdoba del Antiguo Régimen: historiografía, heurística, metodología*, Córdoba.
- (1998b): *Una elaboración cultural de la experiencia del morir. Córdoba y su provincia en el Antiguo Régimen*, Córdoba.
- GONZÁLEZ TORRICO, A. (2019): “La fundación de capillas y altares en la Catedral de Córdoba”, en MARTÍNEZ SHAW, C. (Coord.), *Una vida dedicada a la Universidad. Estudios en homenaje al profesor José Manuel de Bernardo Ares*, UCOPress y Ayuntamiento de Palma del Río, Córdoba, pp. 343-363.
- (2020): “El mundo funerario en la Catedral de Córdoba (siglos XIII al XVI)”, *Tiempos Modernos. Revista Electrónica de Historia Moderna*, 40, pp. 1-24.
- (2021): “Espacios y usos de la Catedral de Córdoba (siglos XV al XVII)”, en BORREGUERO BELTRÁN, C. et alii (Coord.), *A la sombra de las catedrales: cultura, poder y guerra en la Edad Moderna*, Burgos, pp. 471-486.
- LÓPEZ BARJA, P. (1993): *Epigrafía latina: las inscripciones romanas desde los orígenes al siglo III d.C.*, Santiago de Compostela.

- LORENZO PINAR, F. J. (1991): *Muerte y ritual en la Edad Moderna. El caso de Zamora (1500-1800)*, Salamanca.
- MARQUEZ DE CASTRO, T. (1981): *Compendio histórico y genealógico de los títulos de Castilla y señoríos antiguos y modernos de la ciudad de Córdoba y su reino*, Córdoba.
- MATEOS CRUZ, P. (1999): *La basílica de Santa Eulalia de Mérida: arqueología y urbanismo*, Madrid.
- MIRAVALL, R. (2003): *Corpus Epigràfic Dertosense*, Barcelona.
- MOLINERO MERCHÁN, J. A. (2005): *La Mezquita-Catedral de Córdoba: Símbolos de poder. Estudio histórico-artístico a través de sus Armerías*, Córdoba.
- NIETO CUMPLIDO, M. (2002): *La Catedral de Córdoba*, Córdoba.
- OCAÑA JIMÉNEZ, M. (1986): “Exposición: La Mezquita de Córdoba: VIII al XV”, *XII Centenario de la Mezquita*, Córdoba, pp. 28-29.
- PEÑA JURADO, A. (2004): *El reaprovechamiento de material arquitectónico romano en la Mezquita de Córdoba* (Tesis doctoral), Universidad de Córdoba.
- POLANCO MELERO, C. (2001): *Muerte y sociedad en Burgos en el siglo XVI*, Burgos.
- REDONDO CANTERA, M. J. (1987): *El sepulcro en España en el siglo XVI: Tipología e iconografía*, Madrid.
- RIVAS CARMONA, J. (1990): *Arquitectura y policromía. Los mármoles del Barroco andaluz*, Córdoba.
- ROYER DE CARDINAL, S. (1989): *Morir en España. Castilla en la Baja Edad Media*, Buenos Aires.
- SCHMIDT, M. G. (2004): *Einführung In Dei Lateinische Epigraphik*, Darmstadt.
- STYLOW, A. U. (1995): *Corpus Inscriptionum Latinarum vol. II: Inscriptiones Hispaniae Latinae*. Editio Altera, Pars. 7: *Conventus Cordubensis*. Berlín-Nueva York.
- SUSINI, G. C. (1982): *Epigrafía romana*. Roma.
- VENTURA, A. (2001): “La epigrafía funeraria cristiana”, en VAQUERIZO GIL, D. (Coord.), *Funus cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba Romana*. Córdoba, pp. 82-85.

"La asunción de la propia muerte como un hecho individual fue un sentimiento en auge paulatinamente. En el plano real hay que tener en cuenta concausas coyunturales, tales como la Peste Negra que había asolado a Europa, la Guerra de los Cien Años (1337-1453) entre Francia e Inglaterra y otras múltiples calamidades de distinto tipo que habían acentuado la conciencia de la fragilidad de los seres y el temor a una desaparición prematura.

La suma de todos estos factores originó en la sociedad una sensación de indefensión ante un hecho ineluctable. El mejor remedio consistiría en conocer los medios para alcanzar la salvación eterna, a título individual, en el momento de la muerte".

Elisa Ruiz García

El Ars Moriendi: Una preparación para el tránsito (2011)

